



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 13 NOV 2018

RES.H.Nº 1719/18

Exptes. No. 4777/18, 4778/18, 4790/18, 4789/18 y 4787/18

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1276/18, 1277/18, 1286/18, 1287/18 y 1290/18 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/10/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
1276/18	Autorizar la implementación del Curso de Posgrado "Cuerpos, géneros y sexualidades en educación. Entre reproducciones fugas de sentido y resistencia"
1277/18	Autorizar la implementación del Curso de Posgrado "La Educación y la Competencia Intercultural en las luchas por descolonizar el ser, el saber y el poder"
1286/18	Autorizar la implementación del II Ciclo de Posgrado en Educación: "Problemática del escenario educativo e interpelaciones de los contextos contemporáneos a la educación"
1287/18	Otorgar a la Prof. Mariana Valdez, licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva a partir del 19 de Setiembre
1290/18	Otorgar a la Mg Luz del Sol Sánchez licencia sin goce de haberes en el cargo regular de AUX1 en la asignatura "Metodologías y Técnicas de la Investigación Histórica"

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Mg. Luz del Sol Sánchez, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Posgrado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Personal, Escuela de Historia y archívese.

Mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa